

INDEPENDIENTE

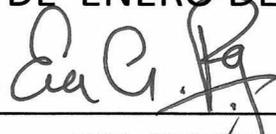
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL ING. JAIME BONILLA VALDÉZ, GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON LAS AUTORIDADES FEDERALES A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y EL PERSONAL MÉDICO DEL ESTADO CUENTEN CON LOS EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS QUE ASEGUREN UNA ADECUADA RECEPCIÓN, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A LA POBLACIÓN BAJACALIFORNIANA, Y LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS CANTIDADES DE ASIGNACIÓN A CADA MUNICIPIO Y DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA PARA SU APLICACIÓN.

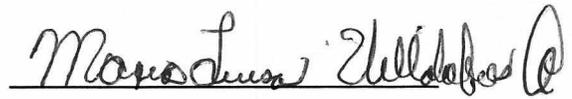
APROBADO: **NO APROBADO**

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR Y LEÍDO POR LA DIPUTADA **MARIA TRINIDAD VACA CHACON.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, AL 22 DE ENERO DEL AÑO 2021.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



RECIBIDO

Dip. Eva Gricelda Rodríguez DEPARTAMENTO DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
Presidenta de la Mesa Directiva,
XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California
Presente. -

Triny Vaca
APROBADO EN VOTACIÓN ECONOMICA
Eva Gricelda Rodríguez
María Trinidad Vaca Chacón

La suscrita, **MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN**, en mi calidad de Diputada independiente de la XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a nombre de mis representados, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento a esta Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HACE UN EXHORTO AL ING. JAIME BONILLA VALDÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCA MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON LAS AUTORIDADES FEDERALES A EFECTO DE GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y EL PERSONAL MÉDICO DEL ESTADO CUENTEN CON LOS EQUIPOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS QUE ASEGUREN UNA ADECUADA RECEPCIÓN, CUSTODIA Y APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL COVID-19 A LA POBLACIÓN BAJACALIFORNIANA, Y LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS CANTIDADES DE ASIGNACIÓN A CADA MUNICIPIO Y DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA PARA SU APLICACIÓN OPORTUNA Y EFICAZ EN TODA LA POBLACIÓN OBJETIVO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ha pasado ya un año desde que se tuvo noticia de un nuevo virus aparecido en China, conocido como coronavirus SARS-CoV2, que causa la enfermedad identificada como COVID-19. Esta pesadilla comenzó cuando el día 8 de diciembre de 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó el primer caso de coronavirus en la ciudad de Wuhan, China. El día 30 de enero la OMS declaraba la Emergencia de Salud Pública Mundial.

La globalización, presente en todas las áreas de la actividad de la población mundial, sin duda alguna fue un factor determinante para una rápida propagación del virus, afectando seriamente la economía y las



finanzas de todo el orbe. En ningún otro momento de la historia, la humanidad había enfrentado una situación tan incierta y sin precedentes.

De ahí que todos los países han tenido serios problemas en la gestión de la pandemia y en atender los factores colaterales, como la economía, el empleo, la educación, la convivencia social y familiar, entre otros, que se vieron trastocados por una enfermedad desconocida y con alto grado de letalidad.

La comunidad científica se ha visto ante una gran desafío para, yendo contra el tiempo, encontrar una vacuna para detener el vertiginoso avance de los contagios y los fallecimientos en todo el mundo. Las profundas crisis sociales, económicas y sanitarias provocadas por la pandemia han llevado a que la lucha contra el coronavirus SARS-CoV-2 cuente con inversiones millonarias y con el incansable trabajo de miles de científicos de todo el mundo.

Así, a un año de que fue declarada la pandemia y aunque parezca una eternidad, es muy poco tiempo para grandes desarrollos en investigación, al menos desde el punto de vista técnico; sin embargo, en un tiempo record para casos similares, la comunidad científica mundial ha logrado crear no solo una sino varias vacunas. Pero, aunque diferentes países ha iniciado ya el proceso de vacunación entre la población, lo cierto es que no debemos perder de vista que nos encontramos todavía en una fase inicial, por lo que habrá que esperar para poder comprobar la efectividad de las vacunas.

Es importante destacar que México se encuentra entre los primeros países en asegurar y, de hecho, en recibir la vacuna para el Covid-19. El gobierno federal ha establecido, a través del Plan Nacional de Vacunación, cinco Etapas de la vacunación en México: ¹

- Primera etapa: de diciembre del 2020 a febrero del 2021, personal del sector salud que se encuentra en la primera línea de control contra covid-19 recibirá la vacuna.
- Segunda etapa: de febrero a abril de 2021, al personal de salud restante, y personas de 60 y más años.

¹ Gobierno de México. - Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México. Documento rector. Primera edición: diciembre 2020. Consulta en línea: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PolVx_COVID.pdf



- Tercera etapa: de abril a mayo del siguiente año, se aplicará la vacuna a personas de 50 a 59 años.
- Cuarta etapa: de mayo a junio del 2021, la vacuna se aplicará a personas de 40 a 49 años.
- Quinta etapa: comenzará en junio y terminará en marzo, tiempo en el que la vacuna será aplicada al resto de la población.

Ninguna vacuna podrá aplicarse a personas menores de 18 años, hasta que se cuente con la suficiente evidencia de seguridad en esta población; actualmente ningún ensayo clínico ha incluido a menores de edad y mujeres embarazadas.

Es evidente el gran esfuerzo que realizan las autoridades del gobierno mexicano para que toda la población adulta del país pueda acceder a la vacuna contra el Covid-19; y, sin duda, en este enorme esfuerzo de logística, encabezado por las autoridades sanitarias y por la Fuerzas Armadas, las entidades federativas habrán de tener una participación determinante para que la vacuna llegue oportunamente a la población de cada Estado.

Baja California se encuentra entre los Estado que se han visto más afectados por el Covid-19, pero también cuenta con un personal médico que no ha dejado de atender a la población contagiada, aun cuando no han contado con las condiciones ideales en términos de infraestructura, equipo y material médico.

El Gobierno del Estado reportaba el 26 de diciembre pasado en su página de internet, 13,554 casos confirmados y 2,114 defunciones, estando en semáforo rojo. Frente a esto, ya desde antes, las autoridades señalaban que se han iniciado capacitaciones al sector salud con el fin de aplicar la vacuna contra el covid-19 en las instituciones públicas y privadas de salud de Baja California y se estima que antes del 15 de enero, todo el personal de salud sea vacunado.²

Es indudable que estamos ante un preocupante repunte de los casos de contagio, así como es evidente que se han presentado problemas de ocupación hospitalaria y de insuficiencia de materia y equipo médico

² Gobierno de Baja California. - Está garantizada la vacuna contra covid al 100% del sector salud. 23 de diciembre de 2020. Consulta en línea: <https://www.facebook.com/BC.Gobierno/videos/231220-est%C3%A1-garantizada-la-vacuna-contra-covid-al-100-del-sector-salud/144572780762991/>



para brindar una atención óptima a quienes se presentan en los nosocomios. Sin embargo, también es verdad que las autoridades del Estado llevan a cabo esfuerzos para atender esta situación.

Ante esta realidad y considerando que las primeras vacunas contra el Covid-19 han llegado ya al país, lo que significa que, de acuerdo con el Plana Nacional de Vacunación, pronto estaremos en Baja California recibiendo los primeros lotes de vacunas para la población del Estado, es menester que se refuerce la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para asegurar las condiciones óptimas de infraestructura y de equipamiento médico para aplicar la vacuna, así como mantener informada a la población sobre el proceso de vacunación.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. – El Congreso del Estado exhorta al Ing. Jaime Bonilla Valdés, Gobernador de Baja California para que, en uso de sus atribuciones, establezca mecanismos de coordinación con los Municipios de la Entidad y con las autoridades federales a efecto de garantizar que la infraestructura hospitalaria y el personal médico del Estado cuenten con los equipos, instrumentos y accesorios necesarios que aseguren una adecuada recepción, custodia y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 a la población bajacaliforniana, y llevar a cabo una campaña de información, acerca de los criterios para determinar las cantidades de asignación a cada Municipio y de la estrategia operativa para su aplicación oportuna y eficaz en toda la población objetivo.

Dado en Sesión Ordinaria virtual, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe

MARÍA TRINIDAD VACA CHACÓN
DIPUTADA INDEPENDIENTE

XXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

